

Esto es todo lo que necesita
ahora para conseguir
el mejor préstamo
del mercado

SOGAPYME
928 290046



Juntos podemos seguir avanzando

En estos tiempos tan complicados algunas empresas y profesionales necesitan ayuda para seguir su camino

Sogapyme SGR, en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda, ofrece avales subvencionados por el Gobierno de Canarias, para préstamos con unas condiciones muy ventajosas, destinados a las necesidades de tesorería, o a financiar inversiones, de las pequeñas y medianas empresas, de los profesionales independientes (médicos, ingenieros, arquitectos, economistas, asesores fiscales, etc.), y de los autónomos en general.

El pasado 12 de mayo, Sogapyme SGR y la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias suscribieron dos contratos destinados a resolver la problemática financiera de las pymes y autónomos que sean objetivamente viables y solventes a largo plazo, con la finalidad última de promover la generación de riqueza y empleo en Canarias.

En boletines anteriores les informamos del "Contrato de Reafianzamiento", el cual se materializa fundamentalmente en el "Crédito FONDO DE MANIOBRA" de Sogapyme SGR, consistente en Pólizas o Cuentas de

Crédito a un año, renovables por periodos iguales, y hasta un máximo de 60 mil euros.

En esta ocasión, les informamos del "Contrato de Reafianzamiento Complementario", que es el segundo de los contratos suscritos entre Sogapyme SGR y la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias. Este contrato se materializa principalmente en préstamos, destinados a circulante o a financiar inversiones, a través de los siguientes productos de las "Líneas SOGAPYME 2009":

• **préstamo CIRCULANTE** para las necesidades del circulante del negocio

• **línea 24** para inversiones en activos fijos, hasta 24 mil euros y hasta 5 años

• **línea INVERSIÓN** para inversiones en activos fijos, hasta 8 años

• **línea HIPOTECA** para la compra de locales, naves y oficinas, hasta el 100% de la tasación o precio de compra, y hasta 15 años

Los préstamos deberán contar con el Aval de Sogapyme SGR, y podrán ser prestados por cualquiera de los bancos y cajas que han suscrito el convenio de las "Líneas SOGAPYME 2009":

La Caixa
La Caja de Canarias
Cajacanarias
Cajasiete
Caja Rural de Canarias
Caixa Galicia
Caja Madrid
Bankinter
Banco Popular
Banco de Sabadell

El contrato suscrito complementa al contrato suscrito a nivel estatal por la compañía pública de reafianzamiento CERSA y todas las Sociedades de Avales del Sistema de Garantías Español, en colaboración con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), y al amparo del Programa Marco para la

Innovación y la Competitividad 2007-2013 de la Comunidad Europea. Por tanto, con arreglo a los objetivos y ámbitos operativos ampliamente compartidos en materia de evaluación de riesgos, incluidos los especialmente reconocidos en la normativa europea, quedarán excluidas las siguientes pymes y autónomos:

- Las empresas en crisis conforme a la Comunicación de la Comisión 2004/C 244/02 de 1 de octubre de 2004

- Las empresas meramente instrumentales, que no cuenten con personal ni lo tengan previsto a corto plazo (exceptuando a los autónomos, o a aquellas empresas cuyo personal sean los propios socios)

- Las empresas de los siguientes sectores: agricultura, ganadería, caza, silvicultura, explotación forestal, pesca, acuicultura y actividades relacionadas, carbón, e inmobiliario

Para mayor información, contacte con uno de nuestros [Gestores de Pymes](#).

Aval para el ANTICIPO DE SUBVENCIONES

SOGAPYME puede prestar directamente este aval, en condiciones preferenciales, y sin necesidad de acudir a los bancos y cajas tradicionales

La Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias, establece que las empresas y autónomos de Canarias pueden percibir anticipadamente el importe de las subvenciones concedidas.

Entramos en el último trimestre del año, y los distintos Organismos Públicos comienzan ya a planificar el cierre del ejercicio, y por consiguiente, la liquidación de sus presupuestos. Por ello, es habitual que de aquí a final de año numerosas empresas y autónomos

que son beneficiarios de subvenciones, deban presentar ante la misma, [avales para el anticipo de subvenciones](#).

Aprovechamos por tanto para recordarles que Sogapyme SGR puede prestar por sí misma estos avales, en

condiciones preferenciales, y sin necesidad de acudir a los bancos y cajas tradicionales.

Para mayor información contacte con uno de nuestros [Gestores de Pymes](#).



Premios FYDE-Cajacanarias-Consejería de Economía y Hacienda 2009

La Fundación FYDE-CajaCanarias y la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias convocan la décimo cuarta edición de los "Premios FYDE-CajaCanarias-Consejería de Economía y Hacienda", correspondientes al año 2009, en sus

tres modalidades: Emprendedores/as, Empresario/a de Éxito e Innovación Empresarial.

El objetivo de estos premios es destacar y fomentar el espíritu emprendedor, empresarial e innovador de las

empresas canarias, como base del desarrollo económico y social de nuestro Archipiélago.

Para mayor información contactar con:

Fundación FYDE-CajaCanarias
Av.Reyes Católicos, 31-2º
38005 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 22 78 35
Fax: 922 22 77 18
Email: administracion@fyde-cajacanarias.es
www.FYDE-CajaCanarias.es

En estos tiempos tan complicados, algunas empresas y profesionales necesitan ayuda para seguir su camino

Si eres uno de ellos, te ofrecemos préstamos subvencionados por el **Gobierno de Canarias** con unas condiciones muy especiales para tus necesidades de tesorería o para financiar tus inversiones. **Un pequeño empujón para ti y un gran paso para nuestra economía.**

Juntos podemos seguir avanzando.



c/ Albareda, 3 - 35007 Las Palmas de G.C.
Teléfono: 928 29 00 46 Fax: 928 29 23 16
e-mail: info@sogapyme.com
www.sogapyme.com



CONTACTE CON NOSOTROS

C/ ALBAREDA, 3 - 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TEL. 928 290 046 - FAX. 928 292 316
e-mail: info@sogapyme.com - web: www.sogapyme.com